

## Los consejos evangélicos en las diversas formas de vida

Asignatura: Historia y Teología Espiritual de las Formas de Vida Cristiana  
Prof. Dr. Mons. Francisco Cerro Chaves - Prof. Dr. Víctor Javier Castaño Moraga

### 1. Introducción: la necesidad de una distinción entre «lo obligado» y «lo conveniente»

La distinción entre preceptos y consejos resultó un avance clarificador en los primeros siglos para mitigar el daño que hacían las herejías rigoristas (la mayoría populares) en las que se identificaba perfección —e incluso salvación— con pobreza y virginidad. Fue también el caso de los mesalianos o eutiquianos (s. IV), o de los joaquinistas y corrientes afines en el siglo XIII.

Esta distinción fue formulada por primera vez, por ejemplo, por Orígenes, con su distinción entre «lo obligado» y «lo optativo» (Cf. *Commentarii in Romanos* 10,14). También fue asumida por San Agustín (Cf. Carta 157, 4,25). Y fue formulada, dentro de un gran equilibrio, por Santo Tomás de Aquino:

«Se dice que la perfección consiste en algo de dos modos: en sí misma y esencialmente, y secundariamente. En sí misma y esencialmente, la perfección de la vida cristiana consiste en la caridad: principalmente en el amor a Dios y secundariamente en el amor al prójimo, que son el objeto principal de los preceptos de la ley divina, según dijimos antes (sed contra; 1-2 q. 100 a.3 ad 1; a.2). Ahora bien: el amor a Dios y al prójimo no están mandados con limitación alguna, de modo que lo que es más caiga bajo consejo, como da a entender la misma forma del precepto, que exige perfección al igual que cuando se dice: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón; en efecto, todo y perfecto significan lo mismo, según el Filósofo en III Physic.; y cuando dice: amarás a tu prójimo como a ti mismo, puesto que cada uno se ama a sí mismo con todas sus fuerzas. Ello es así porque el fin del precepto es la caridad, como dice el Apóstol en 1 Tim 1,5. Ahora bien: no se pone medida al fin, sino a los medios, como dice el Filósofo en I Polit., del mismo modo que el médico no pone medida a la salud, sino sólo a la medicina o dieta que ha de usar para curar. Así es evidente que la perfección consiste esencialmente en los mandamientos. Por eso dice San Agustín, en *De Perfectione Iustitiae*: ¿Por qué, pues, no ha de exigirse al hombre esta perfección, aunque nadie la alcance en esta vida?

De manera secundaria e instrumental, la perfección consiste en los consejos. Tanto unos como otros se ordenan a la caridad, pero de modo distinto. Los mandamientos tienen como fin apartar lo que es contrario al acto de caridad que la hace incompatible con ellos, mientras que los consejos se ordenan a apartar los

obstáculos al acto de caridad que, sin embargo, no se oponen a la misma, como son el matrimonio, la dedicación a negocios temporales, etc. Por eso dice San Agustín en Enchirid.: Todo cuanto manda Dios, como: No fornicarás, y todo lo que aconseja, como: Es bueno para el hombre no tocar a una mujer, se hace rectamente cuando se relaciona con el amor a Dios y al prójimo por Dios, tanto en esta vida como en la futura. Por eso, en las Colaciones de los Padres, dice el abad Moisés: Los ayunos, las vigiliias, la meditación de las Escrituras, la pobreza y la privación de todos los bienes, no son perfección, sino instrumentos de la misma, porque no consiste en ellas el fin de esa forma de vida, sino que se llega al fin a través de ellas. Y previamente había dicho: Trabajamos por llegar a la perfección de la caridad a través de estos grados» (Santo Tomás de Aquino, Suma de Teología, II-II, q.184 a.3 co.)

Esta misma distinción, clarificadora de cara a evitar rigorismos, fue al mismo tiempo el origen de la identificación de la vida religiosa con el «estado de perfección». Como vimos en el tema anterior, esta formulación, ha sido recuperada por VC. No obstante, de cara a una mayor integración en la vida de la Iglesia de la llamada universal a la santidad, la teología actual prefiere recurrir a otros conceptos lo específico de la vida consagrada, recordando que los consejos parte integrante de toda vocación cristiana vivida como una verdadera llamada a la santidad. La diferencia entre la vida consagrada y el resto de las vocaciones es el vínculo estable con los consejos según una regla de vida de radicalidad evangélica.

Durante mucho tiempo se identificó el estado de vida religiosa (más tarde consagrada) con la emisión de votos públicos y solemnes. A partir del *Conditae Christo* (1900) también los votos simples daban a un instituto la condición de instituto religioso. Más tarde *Provida Mater* (1947) desplazará el acento hacia la profesión pública de los consejos evangélicos.

Hemos estructurado los contenidos del tema desde esta nueva visión, por lo que en un primer apartado trataremos la fundamentación y espiritualidad de los consejos evangélicos en general, para luego estudiarlos desde la especificidad de cada vocación cristiana en cuanto camino a la santidad.

## 2. Los consejos evangélicos en general

### 2.1. La castidad

El planeamiento del que partimos implica necesariamente recurrir al concepto de *esponsalidad* como un concepto clave en la antropología bíblica. Permítasenos una breve explicación ceñida a la creación y a la escatología. El relato Elohista (Gn 1) presenta al ser humano como fruto de un diálogo íntimo de Dios y al ser humano como un ser relacional y dialogal. Esto afecta también a su condición sexual, muy distinta a la del resto de los seres creados.

En el caso del relato Yahvista (Gn 2), la esponsalidad no queda circunscrita a la relación varón y mujer, sino que considera esponsal la relación de cada ser humano con Dios. El sueño profundo de Adán es semejante al de Abraham cuando Dios sella

su alianza con él (Gn 15, 12) y guarda un claro paralelismo con la muerte de Cristo, durante la cual se abrirá su costado. La expresión «hueso de mis huesos y carne de mi carne» remiten al pacto de David con el pueblo (cf. 2 Sam 19, 10-15).

El libro del Apocalipsis presenta el final de la historia como una unión esponsal en el amor entre Cristo y su Iglesia, entre cada fiel y Dios. La historia personal y colectiva –recordemos el antiguo principio hermenéutico *ecclesia vel anima*– es un camino de purificación del amor, hasta que finalmente la Iglesia esté preparada para el desposorio final.

La iniciativa del desposorio es del mismo Dios, que nos liberó de nuestros pecados (cf. 1, 5-6), que nos ha hecho objeto de su amor (cf. 3, 9). El amor del Cordero que ha dado la vida por la esposa la ha purificado y «engalanado» (cf. 21, 2) preparándola para el desposorio. Así se puede hablar de una morada común, de una mutua pertenencia. La morada que el hombre tendrá en Dios y viceversa debe ser entendida en sentido esponsal (cf. Ap 21, 3)<sup>1</sup>.

De esta forma podemos entender que toda vocación cristiana es una vocación esponsal, aunque no toda es al amor conyugal. La vocación original del hombre era el matrimonio, degradado por la caída del pecado original. La restauración de la naturaleza esponsal que la redención de Cristo obra es doble. Por una parte, el sacramento del matrimonio, donde la gracia convierte la restauración del amor conyugal en una imagen del amor esponsal de Cristo por su Iglesia. Por otra, una participación especial en el amor esponsal de Cristo que anticipa la plenitud escatológica a la que tiende la redención de Cristo.

Propiamente hablando, la castidad como consejo evangélico implica la guarda del celibato. No obstante, esta perspectiva unitaria nos permite ver cómo toda vocación cristiana se entiende desde su origen común y, por tanto, está en su naturaleza ser una preparación para la consumación escatológica en el que todo corazón tendrá su morada en Dios.

Esta perspectiva nos ayuda a comprender mejor tradiciones apostólicas como el *ordo viduarum* o la de no casar a ministros ordenados. Estos estados célibes podrían venir preparados y ser un desenlace nada violento de una casta vida matrimonial.

La castidad célibe no puede plantearse como una mera renuncia a los placeres de la carne o a la sociedad conyugal, sino que se trata de una llamada especial de amor a Dios. Si el matrimonio implica un amor mayor que rompe algo tan fuerte como son los lazos con los propios padres (cf. Gn 2,24), el don carismático del celibato puede convertir la atracción propia del amor a Dios, dando un sentido de pertenencia a Él tal, que la necesidad de estar a solas con Dios, la construcción de una fraternidad

---

<sup>1</sup> Para un estudio espiritual y bíblico de esta cuestión: Brant Pitre, *Jesus the Bridegroom: The Greatest Love Story Ever Told* (New York, 2018).

consagrada y/o apostólica y la plena dedicación a la misión, es decir, a las cosas de Dios, ocupan todo el corazón y por tanto todo el tiempo.

Esta llamada del amor de Dios puede darse en la adolescencia o juventud —en este caso con el plus del ser un amor virginal— o en la etapa de madurez de la vida. Esta llamada implica siempre la primacía del amor a Dios sobre otras realidades creadas por Dios —y por lo tanto buenas— como el matrimonio y la familia. Un cumplimiento del primer mandamiento mucho más allá de lo estrictamente necesario, pero «exigido» por el propio corazón.

El fundamento bíblico del celibato, lo encontramos en el logion de Mt 19,12 donde se habla del celibato por causa del Reino de los cielos. Es decir, existe un horizonte vital nuevo, el Reino de Dios, que es el mismo Cristo y la nueva relación con Dios que inaugura, de tal manera que ese amor mayor eclipsa otros amores. Como el mismo Cristo afirma, «no todos entienden este lenguaje (χωροῦσιν τὸν λόγον), sino aquellos a los que se les ha concedido» (Mt 19,11). Descubrir e integrar con tal totalidad en la propia vida este don es algo imposible.

«Jesús vivió una seducción de Dios que llenó su vida y su alma, que le absorbió radicalmente, que se apoderó de su corazón haciéndole vitalmente incapaz de compaginar la misión recibida de Dios, su relación tierna y afectiva con su Abbá, con otras dimensiones sanas y buenas de la vida. Dios se apoderó místicamente de todo su ser y de todo su anhelo. Desde ahí centró y colmó su afectividad para abrirse a gentes de todas las calañas...

¿Rezamos a un Jesús célibe o esto no aparece nada en nuestra oración? ¿Predicamos a un Jesús célibe? Ciertamente insistimos en un Jesús entregado a los pobres y pecadores. Así, por ejemplo, hablamos con entusiasmo y emotividad de las comidas de Jesús con los pecadores (p. ej. Mc 2,15 y par.). ¿Reconocemos que es su sentir del Reino y su sentir de Dios lo que le lleva a comportarse así? ¿Encontramos una conexión íntima e inexorable entre las comidas con los pecadores y su opción célibe?

Si el celibato de Jesús es para nosotros un dato anecdótico y marginal del evangelio, difícilmente integraremos bien nuestro celibato o valoraremos positivamente la existencia de célibes en nuestra Iglesia»<sup>2</sup>.

La virginidad tiene la connotación —que eminentemente encontramos en María— de la totalidad y unidad en la entrega propias de la que nunca habiendo conocido otro amor esponsal que el de Dios lo da todo sin reservas y goza también sin reservas ni contradicción alguna de este amor. Este don implica una libertad especial para la entrega total y a un don divino de una especial fecundidad espiritual.

---

<sup>2</sup> Gabino Uríbarri Bilbao, *Portar las marcas de Jesús: Teología y espiritualidad de la vida consagrada*, 4.ª ed. (España: Editorial Desclée de Brouwer, 2011), 371-72.

## 2.2. La pobreza

Hemos de decir que la vida de Cristo comenzó con la encarnación, es decir, en un acto divino que implica una entrega de sí en despojo: «siendo rico, se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza» (2 Cor 8,9). Su vida terrenal se inaugura en la pobreza de no ser recibido en Belén, fue, al poco de nacer «rescatado» con la ofrenda de los pobres (cf. Lc 2,24), pasó largos años en una familia que no podía en forma alguna gozar de abundancia de bienes materiales. Durante su vida pública «no tiene dónde reclinar la cabeza» (Mt 8,20). Llamó a sus discípulos a quienes les exige el abandono de todos los bienes, formando una comunidad de bolsa común cuya administración llevaba Judas (cf. Jn 12,6) y sufragada con las limosnas de unas mujeres (cf. Lc 8,3). Envió a la misión en pobreza (cf. Lc 10,2-7). Finalmente muere no solo en medio de grandes sufrimientos, sino en el despojo de bienes temporales.

En la obra *De perfectione spiritalis vitae* (c. 8), Santo Tomás de Aquino explica cómo en el evangelio encontramos dos opciones claramente diversas en este campo. Son las de Mateo y Zaqueo. El primero de ellos, siendo rico, lo dejó todo para seguir a Jesús (cf. Lc 5,28). Sin embargo, Zaqueo, al encontrarse con Jesús, comenzó a hacer grandes limosnas, pero no renunció a su empleo, que era la fuente de sus grandes ingresos (cf. Lc 19,1-20). Un caso parecido es el de Marta, María y Lázaro. Que ofrecieron a Jesús un banquete en el que María quebró sobre Jesús un frasco de alabastro con perfume de nardo muy caro (cf. Mc 14,3-9; Jn 12,1-9). Tanto el valor del perfume como la capacidad de ofrecer un banquete dan a entender una importante capacidad económica, eso sí, puesta al servicio de Jesús.

El caso de Mateo no es un hecho aislado, tenemos el caso del joven rico, al que se le pide un plus den entrega (cf. Mt 19,28 y Lc 18,29). Y el de los apóstoles, que afirman: «nosotros lo hemos dejado todo y te hemos seguido» (Mc 10,28; cf. Mt 19,7; Lc 18,28). Para ellos, Jesús promete una recompensa especial (cf. Mc 10,29) pues existe una entrega especial.

La pobreza o el espíritu de desprendimiento de los bienes temporales es una necesidad para todo cristiano. Son bien conocidas las advertencias de Jesús sobre el peligro de las riquezas. Jesús ratificó la doctrina del AT sobre la fragilidad de las riquezas (cf. Prv 28,22; Sal 49, 17-18; Sal 73,17.24) cuando afirmó, en el contexto de la parábola del hombre que acumula las riquezas: «¡Necio! Esta misma noche te reclamarán el alma; las cosas que preparaste, ¿para quién serán?» (Lc 12,20). Por lo tanto, invita a poner nuestro esfuerzo y atención en las riquezas que no perecen, sabiendo que Dios provee también nuestras necesidades materiales: «Buscad primero el Reino de Dios y su justicia, y todas esas cosas se os darán por añadidura» (Mt 6,33).

Como en el caso del celibato, es el reino de Dios, el que marca una nueva actitud ante las riquezas. En el AT no se encuentran invitaciones a la renuncia como las del NT. Es la novedad de Jesucristo es la que da sentido a esta nueva actitud frente a los bienes materiales. «Vended vuestros bienes y dad limosna. Hacedos bolsas que no se deterioran, un tesoro inagotable en los cielos, donde no llega el ladrón, ni la polilla

corroe; porque donde esté vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón. (Lc 12,33-34).

La pobreza está ligada a cuatro actitudes espirituales fundamentales: humildad, confianza, desprendimiento y por tanto libertad de ataduras y caridad.

Las dos primeras están unidas. Los grandes de este mundo buscan poder material, mientras que el que busca poner su confianza de Dios siente la necesidad de buscar una condición de vida libre de la seducción de las riquezas. Por ello, la pobreza es de una gran fecundidad espiritual. Como actitud espiritual es pobre todo aquel que, en una situación de necesidad, sólo busca humildemente la ayuda del Señor: «Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón» (Mt 11,29). Y también: «si no cambiáis y no os hacéis como los niños, no entraréis en el Reino de los cielos» (Mt 18,3).

En cuanto a la libertad de espíritu, el evangelio nos recuerda que los bienes pueden deteriorar nuestra libertad hasta el punto de hacernos incapaces de servir a Dios, pues «ningún criado puede servir a dos señores, porque aborrecerá a uno y amará al otro; o bien se entregará a uno y despreciará al otro. No podéis servir a Dios y al dinero (μαμωνᾶ)» (Lc 16,13). El «mammón» es poder económico o propiedad, y como tal es una realidad contrapuesta a Dios. Por eso invita a hacernos «amigos con el dinero (μαμωνᾶ) injusto» (Lc 16,9). La parábola del hombre rico y el pobre Lázaro (=ayuda de Dios) recuerda cómo el dinero puede endurecer nuestro corazón hasta el punto de ser insensibles a las necesidades del prójimo (cf. Lc 16,19-31). La parábola del sembrador sitúa la seducción de las riquezas como una de las cosas que «ahogan la Palabra» (Mc 4,19).

Para entrar en el Reino, es decir, en la salvación plena que nos trae Jesucristo, es necesario que Dios nos despegue de las riquezas (cf. Mc 10,27). Es necesario anteponerlo todo a Él: «si alguno viene junto a mí y no odia a su padre, a su madre, a su mujer, a sus hijos, a sus hermanos, a sus hermanas y hasta su propia vida, no puede ser discípulo mío» (Lc 14,26). Con todo, Jesús no fue un asceta riguroso, como lo fue Juan el Bautista (cf Lc 7,29-35).

El texto de 2 Cor con el que abríamos este epígrafe nos recuerda cómo la pobreza de Cristo está indisolublemente unida a la caridad. Es la motivación que utilizó San Pablo en esta carta para motivar la caridad de la comunidad cristiana de Corinto. La pobreza propia del que solo tiene bienes comunes ha sido desde tiempos apostólicos parte del ideal cristiano de perfección (cf. Hch 2,44). Sin duda esta actitud crea fuertes vínculos de fraternidad.

### 2.3. La obediencia

Para hablar de obediencia, el AT utiliza el verbo «sama», es decir, escuchar, que se traduce por el término griego «hypakouo», derivado de escuchar, literalmente

escuchar por debajo. Es la misma lógica del latín «obedire» es decir «ob-audire». Se trata de una actitud propia de sumisión a la Palabra, un oír con profundidad.

La obediencia está ligada a la bendición de Dios (por ejemplo, cf. Gn 22,18) y es parte integrante de la fidelidad a la alianza (cf. Ex 24,7; Jos 24,24) pues implica el amor a Dios con todo el corazón (cf. D 6,4-5). Está firmemente ligada a la convicción de que la voluntad divina es buena y perfecta (cf. Sal 118). Además, es el sacrificio más agradable a Dios (cf. 1 Sam 15,22; Sal 40,7-9).

Cristo se reveló como el Hijo obediente al Padre. Su misma encarnación fue un sí al Padre poniendo en marcha una vida de obediencia que se consuma el sacrificio que obra la redención de la humanidad (cf. Hb 10,8-9). Toda la vida de Jesús estuvo movida por la obediencia: «¿No sabíais que yo debía (δεῖ) estar en las cosas de mi Padre?» (Lc 2,49). Ese «deber» es un término recurrente que condiciona toda la vida de Jesús y hace referencia a la voluntad del Padre.

Jesús acoge a los pequeños y goza en esta voluntad del Padre (cf. Mt 11,25-26), su deseo de acoger a los pecadores y su alegría se debe a que el Padre se alegra en los cielos (cf. Lc 15, 7-10). Todo lo que hace es porque el Padre le «ha enviado» (cf. Jn 3,17; 4,24; 5,30; 7,16). Finalmente, «se humilló a sí mismo obediente hasta la muerte y muerte en cruz» (Flp 2,8). Y esta obediencia hasta el sacrificio es la causa de nuestra redención: «por la obediencia de uno solo todos serán constituidos justos» (Rom 5,19).

Jesús enseñó que la confesión de su señorío no es completa si no se cumple la voluntad del Padre. El cumplimiento de esta voluntad es condición para entrar en el Reino (cf. Mt 7,21). Se trata de orientar hacia Dios toda la existencia y que puede llevar hasta la muerte en casos especiales (cf. Mc 8,34-39; Mt 10, 16ss). Es seguimiento de Cristo implica la negación obediente de la propia voluntad hasta el abrazo de la cruz: «si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo tome su cruz cada día, y sígame» (Lc 9,23). El Apocalipsis habla de los justos como aquellos que «vencieron gracias a la sangre del Cordero y a la palabra de testimonio que dieron, porque despreciaron su vida ante la muerte» (Ap 12,11).

Podemos añadir que la obediencia cristiana nace de la naturaleza misma de la Iglesia tal y como ha sido fundada por Jesucristo. En ella algunos son llamados a representar a Cristo Pastor, con la función de enseñar, santificar y regir al pueblo de Dios, por lo que todo verdadero seguimiento de Cristo implica el espíritu de obediencia que se concreta en la adhesión a su magisterio, y la aceptación de la disciplina sobre las cosas sagradas y la organización de la comunidad eclesial.

Respecto al valor de la obediencia en la tradición espiritual de la Iglesia, podemos resumir el espíritu en esta afirmación de Colombás, aplicable no solamente a la vida monástica, sino a todo cristiano que, fiel a la llamada universal a la santidad, busca verdaderamente progreso espiritual:

«La idea de obediencia encontró un eco extraordinario y realmente grandioso, sobre todo entre los monjes, a partir de las primeras generaciones. En efecto, ya los

primeros Padres del yermo, enseñados por la experiencia, llegaron a dos conclusiones de trascendencia incalculable: primera, que sin abnegación propia no se llega a un verdadero acatamiento de la voluntad de Dios, y segunda, que la abnegación consiste, esencial e ineludiblemente, en la renuncia a la propia voluntad, "muro de bronce" al decir de Poimén que separa al hombre de Dios. "El servicio del monje es la obediencia", asegura, a su vez, Hiperiquio»<sup>3</sup>.

### 3. Los consejos evangélicos en la vida consagrada

El rasgo más característico de los consejos evangélicos en la vida consagrada es que sus miembros se obligan libremente a cumplirlos mediante un voto u otro vínculo análogo. Jurídicamente el voto se define como «la promesa deliberada y libre hecha a Dios de un bien posible y mejor» (CIC 1191, § 1). El objeto del voto es una obra buena que se hace a Dios, «posible», es decir, que se pueda cumplir y que no se limite a lo estrictamente obligatorio por la ley de Dios, por ello se habla de «mejor». No obstante, podemos hablar de algunos rasgos peculiares de estos consejos y comunes a la vida consagrada.

#### 3.1. La castidad

Muchos autores se refieren a la castidad virginal o célibe como el consejo evangélico más propio de la vida consagrada<sup>4</sup>. Ciertamente, las formas de consagración más primigenias en la Iglesia como las vírgenes o las viudas consagradas consistían en un compromiso público a este respecto. Sin embargo, pueden darse algunas formas de vida laical célibes sin referencia alguna a consagración pública o privada. Ciertamente en este tipo de casos es difícil delimitar con claridad la frontera que delimita la mera vida laical de la vida consagrada.

El don del celibato consiste en una participación especial en la caridad divina, que permite un amor total e inmediato a Dios, a quien se entrega la intimidad esponsal del propio corazón. La escritura otorga una preeminencia a este estado, el ser humano «se mantiene más fácilmente indiviso (cf. 1 Co 7, 32-34)» en el amor a Dios (LG 42). «Dios llena por completo el corazón de la persona consagrada, pero cabiendo solo Dios ahí, paradójicamente también cabe todo lo que ama Dios. Esto es lo que significa el corazón virgen-casto-célibe de un consagrado: es un amor que siendo exclusivo de Dios no es excluyente de cuanto Dios ama, sino incluyente como lo es siempre la caridad, porque no renunciamos a nada ni a nadie que pueda ser amado en Dios»<sup>5</sup>. Así, el corazón célibe debe ser un experto en la intimidad de Dios, con el don de introducir a los demás en esta intimidad.

---

<sup>3</sup> García María Colombás Lull, «Comentario», en *La regla de San Benito*, de San Benito, Normal 406, 2006, 269-70. Citado en Uríbarri Bilbao, *Portar las marcas de Jesús*, 400.

<sup>4</sup> Jesús Sanz Montes, *La fidelidad creativa: itinerario de renovación de la Vida consagrada*, Estudios y ensayos BAC (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2017), 221-27.

<sup>5</sup> Ídem, 226.

Como en todos los aspectos de la vida cristiana, la castidad consagrada puede revestir diversos matices. Existe el caso de la consagración de la virginidad a Dios, signo de pertenencia total a Dios desde la juventud, con un corazón que entrega la totalidad de la vida en sentido temporal sin haber conocido nunca varón (cf. Lc 1,34). La virginidad posee además un hermoso sentido escatológico fundado en la Sagrada Escritura (cf. Mt 25,1-23). Dependiendo de la naturaleza de los institutos, la espiritualidad de la castidad puede revestir formas de intimidad esponsal, de dedicación completa a la oración o de servicio amoroso y completo a Cristo en la persona de las personas a las que se atiende en tareas apostólicas o en obras de caridad.

### 3.2. La pobreza

La pobreza consagrada reviste algunas características propias que le confieren un valor especial. Como en el caso de todos los votos, es una decisión personal, que brota de la familiaridad especial con Dios propia de la persona consagrada. Siguiendo el ideal de la primera comunidad cristiana (cf. Hch 4,32-36), los consagrados con vida comunitaria no poseen bienes de forma personal. Además de comunitaria, su pobreza debería ser, en función de la naturaleza de cada instituto, visible.

Dado que siempre son necesarios unos bienes mínimos de cara a sostener la vida y las misiones comunitarias, es necesario un ejercicio personal y colectivo de vigilancia para que no se desvirtúe esta dimensión necesaria de la vida consagrada. Son incluso las circunstancias las que marcan su medida. Un bien que en una determinada circunstancia era necesario para una tarea apostólica puede convertirse, en circunstancias diversas en un obstáculo o distracción para continuar una misión en fidelidad a la misión dada por Dios. La historia nos muestra numerosos de decadencia ligada a la acumulación de bienes por parte de los religiosos.

En esta materia los diversos carismas pueden aportar una variedad infinita de matices. Su motivación puede ser la de la perfecta imitación a Cristo pobre y humilde o la confianza en la divina providencia. Puede ser necesaria para el apostolado entre pobres o bien como disponibilidad absoluta de bienes.

### 3.3. La obediencia

La vida consagrada nace de una llamada al seguimiento radical de Jesús, que inexcusablemente implica el abandono de cualquier proyecto personal que no sea el seguimiento de Jesús, en dedicación plena y exclusiva. Esta llamada es tan radical, que implica la participación en el amor kenótico de Cristo. No existe verdadero seguimiento sin no se da el vaciamiento y despojo total, reproduciendo el amor pascual de Jesús.

Esta llamada al seguimiento radical de Jesús es un don del Espíritu Santo según un carisma concreto. La fidelidad al carisma fundacional no es simplemente una docilidad interior. Este carisma, convenientemente discernido por la Iglesia se aprueba en una regla o documento similar. Además, se confía su cumplimiento y

correcta interpretación a la autoridad de un superior que participa en este sentido de la autoridad eclesial. Por lo tanto, la fidelidad del consagrado a su carisma implica necesariamente la obediencia a la regla y al superior como intérprete autorizado del carisma y moderador autorizado de la vida común conforme a este carisma.

Todo carisma está al servicio de la Iglesia, por lo que la obediencia del religioso debe extenderse también necesariamente hacia la figura del obispo. «Los Obispos rigen, como vicarios y legados de Cristo, las Iglesias particulares que les han sido encomendada» (LG 27) por lo que con su autoridad sirven a la comunión de la Iglesia discerniendo, moderando y acompañando en orden a la comunión las diversas personas y grupos con sus respectivos carismas. Es más, estos carismas deben vivir un fuerte sentido de servicio al Pastor diocesano en orden a construir la Iglesia de Dios en la iglesia particular en la que viven.

Según el carisma y la naturaleza del instituto, tanto la obediencia como el resto de los consejos evangélicos puede revestir características especiales como la participación en la pasión de Cristo, la construcción de una fraternidad, la disponibilidad apostólica, ect...

## 4. Los consejos evangélicos en el ministerio ordenado

### 4.1. El celibato

Como es sabido por todos, la forma en que Jesucristo instituyó el ministerio ordenado no deja lugar a dudas de que el celibato no es requisito indispensable para recibir el orden sagrado. El mismo San Pablo que ensalza el valor del celibato en el capítulo séptimo de su carta, afirma más adelante: «¿no tenemos derecho a llevar con nosotros una mujer cristiana, como los demás apóstoles y los hermanos del Señor y Cefas?» (1 Cor 9,5).

La tradición de la Iglesia habla de «suma conveniencia» (*Sacerdotalis caelibatus*, 31). No se trata de una cuestión de mera disponibilidad total para el ministerio, sino de una cuestión más profunda. Por el sacramento del orden el ministro sagrado es personificación existencial de Cristo Buen Pastor, por lo tanto, el amor célibe del ministro ordenado le hace más semejante a Cristo. Sin embargo, lo que San Juan Pablo II llama el «significado sponsalicio» del cuerpo se realiza en el sacerdote «mediante una comunión y donación personal a Jesucristo y su Iglesia». En efecto, «la Iglesia, como Esposa de Jesucristo, debe ser amada por el sacerdote de modo total y exclusivo como Jesucristo Cabeza y Esposo la ha amado. Por eso el celibato sacerdotal es un don de sí mismo en y con Cristo a su Iglesia y expresa el servicio del sacerdote a la Iglesia en y con el Señor» (PDV 29).

### 4.2. La pobreza

Según lo prescrito en canon 282 del CIC «los clérigos han de vivir con sencillez y abstenerse de todo aquello que parezca vanidad» y, además, se les invita a que «destinen voluntariamente al bien de la Iglesia y a obras de caridad lo sobrante de

aquellos bienes que reciben con ocasión del ejercicio de un oficio eclesiástico, una vez que con ellos hayan provisto a su honesta sustentación y al cumplimiento de todas las obligaciones de su estado». Además, «se prohíbe a los clérigos ejercer la negociación o el comercio sin licencia de la legítima autoridad eclesiástica, tanto personalmente como por medio de otros, sea en provecho propio o de terceros» (CIC 286).

La ausencia de vida comunitaria y la posibilidad de tener familiares a su cargo, impide un compromiso mayor que la dedicación completa al ministerio por lo que no deben administrar negocios. En lo demás, la vida ejemplar que su ministerio exige implica una vida austera al tiempo que deben ejercer la caridad con los bienes personales, evitando acumular más de lo necesario.

Las limitaciones en cuanto a bienes materiales que hizo Jesús al enviar a la misión a sus discípulos (cf. Mt 10, 8-10; Mc 6, 8-10; Lc 9,3-5) indican la importante relación que existe entre la pobreza y la misión apostólica.

### 4.3. La obediencia

La obediencia, que se promete en la ordenación, está además contemplada en el canon 273: «Los clérigos tienen especial obligación de mostrar respeto y obediencia al Sumo Pontífice y a su Ordinario propio».

La necesidad de la obediencia en el ministerio ordenado viene determinada por su propia naturaleza. El ministerio ordenado se ejerce siempre nombre de Cristo y como Cristo: «como el Padre me envió, así os envió yo» (Jn 20,21). De ahí brota la obediencia obispos. Pues ellos, y especialmente el Papa como cabeza del colegio episcopal, son vicarios de Cristo (cf. LG 27). Ellos tienen la misión de garantizar la comunión apostólica de la Iglesia, tan necesaria para un verdadero apostolado.

El reconocimiento de estas mediaciones, fundamental en la vida de todo cristiano, resulta de vital importancia en el ministerio ordenado. De este fundamento teológico brota la disponibilidad apostólica de los ministros ordenados para las misiones que la Iglesia les encomienda en nombre de Cristo. Deben sentirse enviados por él mismo al recibir estos nombramientos de sus legítimos superiores. A pesar de que esta obediencia sea de disponibilidad apostólica y en cuanto a la disciplina eclesiástica respecto de los sacramentos y la organización eclesial, se extiende a toda la vida del ministro ordenado según el espíritu manifestado en el CIC y los documentos magisteriales, dado que el ministerio es por naturaleza una entrega de la vida, no un ejercicio laboral o dedicando tiempos parciales.

## 5. Los consejos evangélicos en la vida laical

### 5.1. La castidad

Esta virtud propia de todo cristiano resulta pluriforme en su realización en la vida laical. La mayoría de los laicos cristianos están llamados al matrimonio. De la castidad

conyugal hablaremos en el apartado siguiente. Sin embargo, encontramos diversas formas de castidad célibe.

El término «célibe» viene del latín «caelebs» que significa soltero. Por lo tanto, en n sentido amplio podemos hablar del estado célibe como el estado propio del que debe discernir su estado de vida durante la juventud. En efecto, la castidad constituye un marco de limpieza de corazón, donde el esfuerzo por ordenar las propias pasiones mantiene una limpieza de corazón y por lo tanto libertad que le hace capaz de leer con claridad los signos espirituales del amor divino mueven a una persona a la entrega en una determinada vocación. Es un momento propicio para aprender el valor del sacrificio por alcanzar la virtud, que predispone a la vivencia gozosa de las castidad en cualquiera de sus facetas.

En ocasiones el celibato no es tanto una decisión sino una circunstancia vital no elegida. Sin embargo, no por ello es menos divina. Juan Casiano afirma en sus Colaciones que existen numerosos ejemplos en la Sagrada Escritura de este género de vocación, y aunque sea más humilde en sus orígenes, lo importante es al fin al que se está llamado (cf. Conferencia del Abad Pafnucio, 3-4). No podemos olvidar que Dios se manifiesta a través de las circunstancias de la vida y llama también a través de las necesidades del prójimo. El cuidado de familiares enfermos, el servicio a la sociedad en trabajos difícilmente compatibles con la familia, ect... pueden ser vividos como una llamada a la entrega indivisa del corazón en el servicio caritativo con el prójimo en el que se sirve al mismo Dios.

Tampoco la ausencia de un cónyuge adecuado es ajena a la providencia de Dios, que puede así conducir la vida hacia una disponibilidad mayor para el cuidado de la vida espiritual, para el apostolado y para el servicio al prójimo. Otra circunstancia, como la viudez encuentra también una espiritualidad propia en los padres de la Iglesia. San Agustín dice que «la Iglesia es como una viuda» (In Psal 131,23) que desea volver a ver a su esposo.

Todas estas formas de celibato en medio del mundo pueden tener mucho en común con la castidad consagrada, incluso pueden ser formas de consagración en medio del mundo. Por lo que el matiz testimonial, la visibilidad del amor casto es un elocuente testimonio ante el mundo y contribuyen no poco a la construcción de la Iglesia.

## 5.2. La pobreza

Salvo en casos excepcionales que deben ser cuidadosamente discernidos, en la vida laical, cada persona o cada comunidad de vida está obligada a constituirse un patrimonio que permita el sustento de la vida temporal, la misión o vocación particular a la que una persona se siente llamada y las obras de caridad.

De la misma manera que en la vida consagrada existe el derecho y la obligación de poseer bienes colectivos que garanticen el sustento de sus miembros y una seguridad mínima, también en la vida laical se da esta circunstancia pensando bien

en la descendencia —la educación de los hijos y la ayuda a establecerse independientemente—, bien en otro tipo de obligaciones familiares. Cuanto menores sean este tipo de obligaciones, más libertad existen para las opciones radicales en cuanto a la pobreza personal.

Por lo general, la pobreza como consejo evangélico en la vida laical, viene principalmente determinada por poseer «como si no poseyesen» (1 Cor 7,30). Esto implica una gran dosis de confianza en Dios, relativizando continuamente el valor de los bienes materiales, que al contrario que en la vida religiosa sí se tienen al alcance de la mano, sin perder la visión propia de la fe, sabiendo que «la vida no depende de los bienes» (Lc 12,15)

Por otro lado, el ejercicio continuo de la caridad implica siempre una vigilancia en la moderación con respecto al afán de crecer en los bienes materiales. Esto implica detalles muy concretos en los que se debe vivir un espíritu de renuncia: no dedicar demasiado tiempo al trabajo o negocios para tener tiempo para Dios y los demás; trabajar con espíritu de servicio y no solo por motivaciones económicas; buscar siempre una distribución justa de las riquezas en todas las operaciones con connotaciones económicas...

### 5.3. La obediencia

Partiendo del presupuesto irrenunciable para todo cristiano, la obediencia a los mandamientos, la vida laical en la que se carece de un superior cuyas órdenes de deban obedecer, puede ofrecer oportunidades para vivir heroicamente esta virtud si, huyendo del cumplimiento de lo estrictamente obligatorio, se busca una entrega completa de la propia vida con la consiguiente renuncia a los planes propios.

Existe una obediencia que se identifica con la aceptación de todas aquellas cosas —quizá la mayoría— que no dependen de nuestra voluntad, pero que están dispuestas así por Dios. Esto implica la aceptación por amor de las situaciones de cruz que Dios permite para nuestra santificación. Esta aceptación es sin duda algo clave de cara a la santificación (cf. Mt 16,24). Por otra parte, en la vida en medio del mundo existen múltiples llamadas a través de las obligaciones del propio estado, las circunstancias de la vida y las necesidades del prójimo o la propia familia que deben ser atendidas como una verdadera llamada Dios.

Los laicos, en cuanto llamados a participar de ministerios eclesiales, deben, en el ejercicio de estos ministerios, vivir un espíritu de obediencia hacia la autoridad eclesial que llama y organiza estos ministerios similar al que proponíamos para los ministros ordenados, obviamente, con las salvedades propias de una vocación que normalmente no se dedica a tiempo completo a estos ministerios.

En cuanto a la santificación de las realidades temporales deben vivir un espíritu de obediencia al magisterio de la Iglesia que debe inspirar sus decisiones en el campo de las realidades temporales. En este campo no cabe más que un discernimiento prudente, donde con ya ayuda de un director espiritual —al que no se le puede

obedecer obediencia como a un superior religioso por tratarse del fuero interno— busquen sinceramente la voluntad de Dios sopesando las diversas circunstancias. En este campo se puede requerir mucha virtud para mantenerse, contra corriente, fiel a las enseñanzas de Cristo.

## 6. Los consejos evangélicos en la vida matrimonial

### 6.1. La castidad conyugal

El CEC explica la castidad como virtud de la siguiente manera:

«La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual. La sexualidad, en la que se expresa la pertenencia del hombre al mundo corporal y biológico, se hace personal y verdaderamente humana cuando está integrada en la relación de persona a persona, en el don mutuo total y temporalmente ilimitado del hombre y de la mujer»

El respeto al otro y la conciencia de la sexualidad como una vocación a colaborar en el creador en el don de la vida humana ofrece múltiples ocasiones para un elevado ejercicio de la virtud. Citamos unos párrafos que resumen hermosamente el espíritu de la castidad conyugal entendida como consejo evangélico, inspirados en la antropología adecuada de San Juan Pablo II:

«Con frecuencia es más fácil renunciar definitivamente al ejercicio de nuestra sexualidad que renunciar a ella regularmente cada mes, para respetar el ritmo de la fertilidad de la esposa, cuando no es deseable un nuevo nacimiento, o durante períodos que pueden ser más largos y cuyo plazo es incierto en el caso de enfermedades, embarazos difíciles o presiones profesionales que exigen ausencias. En este punto, los esposos también están invitados a practicar una exigencia de vida que puede confinar en el heroísmo y que no es posible sin la ayuda de la gracia, una gracia que se les confiere especialmente por el sacramento del matrimonio y que les permite —por poco receptivos que se muestren a ella— vivir en la integridad de la entrega de ellos mismos

La castidad conyugal no debemos entenderla exclusivamente en el registro de la abstención, aunque ésta sea periódica. El respeto al cuerpo del otro que significa la castidad exige el respeto de los derechos al cuerpo y, por consiguiente, de mostrarse disponible para uniones cuando éstas son posibles, porque en la unión de los cuerpos es donde los esposos consolidan y verifican su amor. Teniendo en cuenta las presiones de la vida moderna, esta disponibilidad constituye a menudo una auténtica exigencia del amor conyugal. Esta perspectiva no es verdaderamente nueva. Santo Tomás de Aquino afirmaba ya en el siglo XIII que aquellos que se han casado y se abstienen de relaciones sexuales no merecen alabanza (Suma teológica, II-II, q. 142 a. 1)

La castidad de los esposos se debe entender, por último, en el mismo modo de disponer la entrega del cuerpo, de tal suerte que los esposos no se dejen dominar por la concupiscencia, sino que realicen este acto de acuerdo con las exigencias de la vocación esponsal del cuerpo: «Ambos, el hombre y la mujer, alejándose de la concupiscencia encuentran la justa dimensión de la libertad de la entrega, unida a la

feminidad y masculinidad en el verdadero significado esponsal del cuerpo» (audiencia del 4 de julio de 1984).»<sup>6</sup>.

## 6.2. La pobreza en la familia cristiana

A lo ya dicho al referirnos a la pobreza en la vida laical, podemos añadir que la vida matrimonial ofrece una oportunidad para vivir el espíritu de pobreza evangélica: la generosidad en la apertura conyugal al don de la vida. No podemos olvidar que desde el momento de la creación, Dios encomendó a la generosidad matrimonial la continuidad de la especie humana: «sed fecundos y multiplicaos» (Gn 1,28).

Dios ha querido condicionar su deseo de dar vida a una inmensa multitud de seres a los que ama, a la libertad y generosidad de los cónyuges. La sociedad humana y la Iglesia se sostienen por el primero y fundamental de todos los recursos: la vida de los seres humanos. Los cónyuges contribuyen notablemente al bien común y perfeccionan la creación con cada vida que conciben y desarrollan mediante el sostenimiento material y la educación de sus hijos.

Cada hijo, que, si bien es una gran riqueza, constituye una verdadera penalización financiera para sus padres. Cuanto más, si el estado no contribuye favoreciendo económicamente la natalidad y las familias numerosas. Esta penalización puede además ser muy meritoria en medio de una sociedad hiperconsumista. Un matrimonio cristiano ofrece un hermoso testimonio de pobreza cuando opta por una casa grande en vez de una segunda vivienda, por un coche familiar en vez de un coche deportivo o de moda. Desde este punto de vista la apertura a la vida constituye un gran acto de pobreza evangélica, pues en algunos casos implica una heroica confianza en Dios que sostiene —también económicamente— a los que confían en Él.

Por otra parte, la familia cristiana y el matrimonio implica una comunidad de bienes, implica poseerlo todo en común y contar con el otro a la hora de administrar los bienes comunes. Bien porque en el matrimonio los esposos se comprometen a compartir bienes (cf. Ritual del matrimonio, praenotanda, 37), bien porque implica también sacrificios generosos de los propios deseos buscando lo mejor para la prole.

## 6.3. La obediencia

La obediencia cristiana propia de toda vida laical se concreta en la vida matrimonial en lo que San Juan Pablo II denominó la «sumisión recíproca “en el temor de Cristo” —sumisión que nace del fundamento de las *pietas* cristiana— forma siempre esa profunda y sólida estructura que integra la *comunidad de los cónyuges*, en la que se

---

<sup>6</sup> Yves Semen, *La espiritualidad conyugal según Juan Pablo II*, Biblioteca manual Desclée (Bilbao: Desclée de Brouwer, 2011), 135-7.

realiza la verdadera “comuni3n” de las personas”<sup>7</sup>. As3 comenta Yves Semen estas palabras de San Juan Pablo II:

«La sumisi3n rec3proca que enuncia Juan Pablo II como una exigencia del amor aut3ntico, que proh3be todo tipo de sumisi3n unilateral (cf. audiencia del 11 de agosto de 1982), no excluye tener en cuenta en esta sumisi3n del amor lo que caracteriza a la masculinidad y a la feminidad. Si la psicolog3a masculina est3 marcada m3s bien por la racionalidad, la su- misi3n de la esposa debe tener en cuenta este signo de la vocaci3n masculina. Y, a la inversa, si la psicolog3a femenina est3 dominada m3s bien por el coraz3n, que, seg3n Pascal, “tiene razones que la raz3n no conoce”, eso significa que el marido debe reconocer en su mujer esta autoridad del coraz3n que es privilegio suyo»<sup>8</sup>.

## 7. Conclusiones

La llamada universal a la santidad de toda vocaci3n cristiana abre una hermosa a la vez que exigente visi3n de toda vocaci3n cristiana, mostrando la complementariedad de todas las formas de vida y las ocasiones que ofrecen para una entrega heroica de la vida.

Desde esta perspectiva hemos tratado de ofrecer una visi3n de los consejos evang3licos buscando lo que estimamos es un sano equilibrio. Por un lado, queremos respetar la sabidur3a de la distinci3n entre preceptos y consejos. Esta distinci3n evita rigorismos espirituales e incomprensi3n a la hora de discernir la multiformidad de la llamada a la radicalidad evang3lica. Por otro lado, no queremos caer en un reduccionismo que limite los consejos evang3licos a la vida religiosa, sin renunciar por ello la tradici3n de la Iglesia, que, con fuerte fundamento en el NT, presenta su profesi3n como el medio de santificaci3n m3s excelente.

---

<sup>7</sup> San Juan Pablo II, Audiencia General 11 de agosto de 1982.

<sup>8</sup> Semen, *La espiritualidad conyugal seg3n Juan Pablo II*, 137.